

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO



Lumbaqui – Sucumbíos - Ecuador ALCALDÍA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE COMPRAS PÚBLICAS N.º104-A-2024

COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DEL PROCESO: CATE-GADMCGP-2024-013

"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA CORRECTIVOS SISTEMAS DE RODAJE DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL GADMCGP"

El Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 60, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP dispone la adquisición directa de los bienes publicados en el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec;

Que, el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP establece como obligación de las entidades contratantes consultar en el Catálogo Electrónico previo a la adquisición de bienes y servicios normalizados;

Que, el artículo 93 del Reglamento General de la LOSNCP, establece que para la Compra por Catálogo. - Las entidades contratantes podrán contratar bienes y servicios que forman parte del catálogo electrónico y catálogo dinámico inclusivo, sin necesidad de la elaboración de estudios de mercado, ni pliegos;

El encargado del proceso de selección de proveedores de manera continua y permanente, para el catálogo electrónico y catálogo dinámico inclusivo, será el Servicio Nacional de Contratación Pública.;

Que, Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, de conformidad con la credencial extendida por el Concejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Sucumbíos, una vez proclamado los resultados definitivos de las elecciones 2023, confiere en el mes de abril de 2023 la Credencial de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Gonzalo Pizarro;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO



Lumbaqui – Sucumbíos - Ecuador ALCALDÍA

Que, con fecha 22 de julio de 2024, el Ing. José Luis Vélez – Director de Planificación emite la certificación POA, N° 236-2024 – y de fecha 23 de julio emite la certificación POA N° 235-2024, para la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA CORRECTIVOS SISTEMAS DE RODAJE DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL GADMCGP":

Que, con fecha 28 de junio de 2024, se emite el formulario de Especificaciones Técnicas y de fecha 18 de julio de 2024, se emite el formulario de determinación de la necesidad para la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA CORRECTIVOS SISTEMAS DE RODAJE DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL GADMCGP":

Que, la Ing. Marilin Ramón – Jefa de Compras Públicas, emite las Certificaciones PAC, Catálogo Electrónico y Cuadro de Costos para la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA CORRECTIVOS SISTEMAS DE RODAJE DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL GADMCGP", y una vez verificado que el servicio normalizado se encuentra disponible en catálogo electrónico;

Que, con fecha 29 de julio de 2024, el Ing. Luis Homero Sánchez - Director Financiero, emite la certificación financiera No. 775, con referencia a la partida presupuestaria correspondiente a la partida 7.3.08.13, denominada Repuestos y Accesorios, para esta contratación, la cual se encuentra certificada por el monto de USD 29,193.51 (VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES CON 51/100) MAS IVA;

Que, mediante Memorando Nro. GADMCGP-A-2024-2838-M, de fecha 02 de agosto 2024, la máxima autoridad municipal el Ing. Darwin Enrique Azes, dispone a la Ing. Marilin Ramón, Jefa de Compras Públicas, elaborar la resolución de inicio por Catálogo Electrónico y se proceda a la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA CORRECTIVOS SISTEMAS DE RODAJE DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL GADMCGP";

En ejercicio de sus facultades y atribuciones determinadas en la Constitución de la República del Ecuador; en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativas conexas y vigentes, el señor alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO



Lumbaqui – Sucumbíos - Ecuador ALCALDÍA

RESUELVO:

- Art. 1.- Autorizar el inicio del procedimiento mediante Catálogo Electrónico CATE-GADMCGP-2024-013 para la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA CORRECTIVOS SISTEMAS DE RODAJE DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL GADMCGP", por el valor de USD 29,193.51 (VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES CON 51/100) MAS IVA;
- Art. 2.- Disponer a la Jefatura de Compras Públicas, la generación de órdenes de compra a través del portal de compras públicas, para la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA CORRECTIVOS SISTEMAS DE RODAJE DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL GADMCGP", por medio del Catálogo Electrónico https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ del portal www.compraspublicas.gob.ec/, de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.
- **Art. 3.** Cumplir con los términos y condiciones establecidos en los Convenios Marco respectivos para la contratación de dicho servicio.
- **Art. 4.** Designar al Sr. José Servilio Moreno Lapo, JEFE DE TALLER DE MECÁNICA, quien velará por el fiel cumplimiento de los bienes adquiridos, además quien será la responsable de liquidar las órdenes de compra de acuerdo al convenio marco.

Dado y firmado en el despacho de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro. - PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -

Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN

GONZALO PIZARRO